



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 23 de 38

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	
1	Programa de prevención y control de cáncer de mama		
	Realizar acciones de prevención, diagnóstico, tratamiento, control, seguimiento de casos y vigilancia.		
	Programa General de Desarrollo, Eje1, Area de oportunidad 2, objetivo 3, meta 1		

Nombre:
Cargo:

Solicitó
JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

Autorizó
LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 24 de 38

Clave UR		Denominación
S	SB	UR
26	PD	SP
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal		
ACCIONES DE GÉNERO		
Eje Temático		
No.	Denominación	Objetivo
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres	Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida
Estrategia		
No.	Denominación	Meta
04.02	Prevenir y atender enfermedades de alta prevalencia en las Mujeres	Incrementar los programas de prevención y atención a enfermedades de alta prevalencia en las Mujeres
Líneas de Acción de AG		
No.	Denominación	Justificación
04.02.03	Crear, impulsar o reforzar programas para la detección y atención integral del cáncer de mama y cervico-uterino, así como de la diabetes mellitus y las enfermedades cardiovasculares, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten	Informar a la población de la Ciudad de México sobre la importancia del auto cuidado y la detección oportuna del cáncer de la mujer.
DERECHOS HUMANOS		
No.	Denominación	
14	Derecho a la salud	
Estrategia		
No.	Denominación	
14.05	Difundir información sobre el derecho a la salud, las principales enfermedades que afectan a la población capitalina y los programas, servicios y acciones de salud existentes para atenderlos.	
Líneas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación
14.05.01	Diseñar, llevar a cabo y evaluar campañas de difusión y actividades de sensibilización sobre el derecho a la salud, las principales enfermedades y riesgos para la salud que afectan a la población capitalina, las formas de prevenirlas y los tratamientos y programas existentes para atenderlas. Estas campañas deberán contemplar actividades de carácter masivo, hacia la población en general y actividades puntuales dirigidas a grupos de población específicos y en ciertos espacios clave como escuelas y hospitales, y deberán realizarse en colaboración con OSC. La información deberá difundirse en las lenguas y lenguajes que la población requiera, incluyendo Lengua de Señas Mexicana, Braille y lenguas indígenas.	# Mediante las acciones de educación y promoción a la salud, elevar los índices de cobertura para la detección oportuna del cáncer de mama, a través de actividades de autoexploración mamaria, así como la identificación de los factores de riesgo en las pacientes de 25 años y más.

Solicitó

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 25 de 38

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

Localizador en la Estructura Institucional

- FI 2 DESARROLLO SOCIAL
F 3 SALUD
SF 2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA
R 18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN
SR 01 MEJORAN LOS HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA DE LA POBLACIÓN RELACIONADOS CON LA SALUD
AI 329 SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención					Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65		
Mujeres	0	0	0	0		0
Hombres	0	0	0	0		0
TOTAL	0	0	0	0		0

UM	Meta Física 2014
ATENCIÓN	1,710,340,000

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Mejorar su salud sexual y reproductiva y disminuir embarazos no planeados e infecciones de transmisión sexual.
Propósito	Contribuir al desarrollo y bienestar de las y los adolescentes, para superar las inequidades sociales que promuevan el respeto y el ejercicio de sus derechos humanos, en particular sus derechos sexuales y reproductivos (DSyR).
Propósito de género	Los Servicios de Salud Pública tienen como prioridad brindar este tipo de atención, favoreciendo con ello el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población mediante información, orientación y consejería, contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad de decisión de las mujeres en eventos obstétricos y promoviendo la equidad de género en las decisiones reproductivas, sin importar preferencia sexual, nivel socioeconómico, etnia y religión.
Diagnostico	
Problemática General	Incorporar el concepto internacional de la salud sexual y reproductiva, en donde se reconoce la importancia de la equidad y del respeto al ejercicio de los derechos reproductivos, reconociendo el derecho de las personas a decidir libremente cuantos hijos tener y cuando tenerlos.
Problemática de Género	La salud reproductiva no abarca solamente la planificación familiar y la anticoncepción, sino que tiene un campo de acción más amplio en la salud y el desarrollo humano; incluye la educación sexual, la maternidad sin riesgos, el control de las infecciones de transmisión sexual, la atención de las complicaciones del aborto, la incorporación de la perspectiva de género y la prevención de la violencia de género.
Insumos	Los principales insumos los podemos dividir en humanos: médicos generales, enfermeras, trabajadoras sociales, odontólogos, nutricionistas y personal administrativos. Los recursos de la infraestructura en salud es de vital relevancia para garantizar la atención médica adecuada, los Centros de Salud, unidades de primer nivel de atención que cuenten con apoyos para el diagnóstico integral del paciente (laboratorio y Rx). Los recursos materiales como los métodos anticonceptivos.

Solicitó

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIG. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 26 de 38

Clave UR		Denominación	
S	SB	UR	
26	PD	SP	
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal			
ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	PROMOCION Y DIFUSIÓN DE UNA VIDA SEXUAL SANA	SE HARAN ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN EN DONDE SE INCLUIRAN LA PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE UNA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, A TRAVES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA, IMPRESOS Y ELECTRONICOS Y MEDIANTE LOS LOS VINCULOS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CON LOS DISTINTOS SEGMENTOS DE LA POBLACIÓN FEMENINA.	CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, Eje 1, Area de oportunidad 2, Objetivo 2 y Metas 2,3 y 5.

Solicitó

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 27 de 38

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Eje Temático

ACCIONES DE GÉNERO

No.	Denominación	Objetivo
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres	Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida

Estrategia

No.	Denominación	Meta
04.02	Prevenir y atender enfermedades de alta prevalencia en las Mujeres	Incrementar los programas de prevención y atención a enfermedades de alta prevalencia en las Mujeres

Líneas de Acción de AG

No.	Denominación	Justificación
04.02.01	Desarrollar campañas, que integren la perspectiva de género, orientadas al cuidado de la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres, que consideren las distintas identidades (raza, etnia, edad, orientación sexual, estatus serológico, entre otras), así como los distintos ciclos de vida. Con el objeto de propiciar mayores grados de autonomía, empoderamiento y prácticas de auto cuidado	# Coordinación operativa con las diferentes instancias gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil, para la atención integral de la salud del adolescente.

DERECHOS HUMANOS

No.	Denominación
14	Derecho a la salud

No.	Denominación
14.01	Construir, mantener y modernizar establecimientos y centros de salud públicos, suficientes para cubrir la demanda.

Estrategia

No.	Denominación	Justificación
14.01.05	Elaborar un diagnóstico situacional sobre cuya base se defina y adopte un programa a mediano plazo que contemple la construcción de nuevos centros de salud y hospitales públicos además de la compra de equipo médico necesario a fin de generar las condiciones para responder al crecimiento y proyección esperada de la demanda de servicios médicos en el mediano y largo plazo. El diagnóstico y plan de acción se deberán realizar en coordinación con instituciones académicas y OSC especializadas en el tema de la salud pública.	Realizar acciones de Promoción de la salud para adolescentes, así mismo a la población femenina sobre los diferentes métodos de anticoncepción para evitar embarazos no deseados y tener una vida sexual.

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 28 de 38

Clave UR			Denominación
S 26	SB PD	UR SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

Localizador en la Estructura Institucional

- FI 2 DESARROLLO SOCIAL
- F 3 SALUD
- SF 2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA
- R 19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD
- SR 01 LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS
- AI 380 ATENCIÓN MÉDICA A LAS ETS Y VIH/SIDA

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

UM CONSULTA
Meta Física 2014
10,000.000

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

- Grupos de Atención
- Otros Grupos de Atención
- Pueblos Indígenas
- Lesbianas, Gays, Transexuales
- Personas con Discapacidad
- Personas Migrantes o Refugiadas
- Población Callejera
- Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin: Llevar a cabo acciones que controlen la epidemia del VIH en la Ciudad de México, por medio de la atención médica a las personas con VIH y prevenir la infección por VIH para las personas en mayor riesgo de infección y la población en general.

Propósito: Ofrecer tratamiento y atención médica a personas con VIH y servicios de prevención a la población en riesgo de infección.

Propósito de género: Ofrecer programas de atención a los diferentes grupos de acuerdo a las necesidades de su género: hombres, mujeres, hombres transgénero y mujeres transgénero.

Diagnostico

Problemática General: La epidemia del VIH sigue en crecimiento debido a que las personas están accediendo al tratamiento de manera tardía, una vez desarrollan síntomas.

Problemática de Género: La naturaleza de la epidemia concentrada del VIH entre hombre dificulta la identificación de casos en las mujeres. Las mujeres transgénero, aunque son menos en número la prevalencia de VIH en este grupo es de más del 30%.

Instrumentos: HOJAS DIARIAS DE CONSULTA EXTERNA MEDICA DE SALUD MENTAL, TRABAJO SOCIAL, DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA, EXPEDIENTES

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	CONSULTA	SE OTORGARAN ACTIVIDADES DE CONSULTA EXTERNA Y CONSEJERIA PARA LA PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL VIH/SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL.	CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EJE 1, AREA DE OPORTUNIDAD 2, OBJETIVO 1 META 2

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. REDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 29 de 38

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
ACCIONES DE GÉNERO			
Eje Temático			
No.	Denominación		Objetivo
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres		Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida
Estrategia			
No.	Denominación		Meta
04.03	Atender de forma integral la salud sexual y reproductiva de las Mujeres		Mejorar el acceso de las Mujeres a los servicios de salud sexual y reproductiva
Líneas de Acción de AG			
No.	Denominación		Justificación
04.03.06	Atender de forma integral a mujeres con alguna infección de transmisión Sexual incluyendo el VIH/SIDA, garantizando la profesionalización del personal que atiende y sancionando cualquier acto de discriminación		Brindar una atención oportuna a mujeres infectadas por este padecimiento y mejorar la calidad de vida.
DERECHOS HUMANOS			
No.	Denominación		
14	Derecho a la salud		
Estrategia			
No.	Denominación		
14.14	Prevenir la propagación del vih/sida y garantizar atención integral y con enfoque de derechos humanos, no discriminación y de género a personas afectadas por el virus.		
Líneas de Acción de DDHH			
No.	Denominación		Justificación
14.14.01	Diseñar, llevar a cabo y evaluar, en articulación con OSC que trabajan el tema de VIH/SIDA, campañas de prevención sobre el VIH/SIDA y otras ITS en los medios de comunicación masivos, en los centros de salud y hospitales, en los planteles escolares, en el transporte público y otros lugares clave. Estas campañas deben incluir mensajes en el lenguaje de Señas Mexicanas, Sistema Braille y lenguas indígenas.		Educar a la población para prevenir, detectar y tratar el VIH SIDA
14.14.02	Incluir entre los ejes principales de las acciones de prevención, la promoción e instrumentación voluntaria de la prueba de diagnóstico de VIH siempre con servicio de consejería. Contar con un laboratorio especializado y paralelamente fortalecer los centros de consejería y diagnóstico voluntario y el Programa de Prevención de la Transmisión Materno Infantil del VIH.		Informar a la población de la Ciudad de México sobre la prevención y la detección oportuna del VIH SIDA
14.14.03	Aumentar sustantivamente y de manera inmediata la disponibilidad de preservativos masculinos sin condicionarlos a las consultas en los centros de salud, hospitales y otros lugares de amplia concurrencia, en coordinación con OSC, como parte de las medidas de prevención de ITS.		Disminuir los casos nuevos de VIH, aumentar los diagnósticos y mejorar la calidad de vida de los portadores del VIH.

Solicitó

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 30 de 38

Clave UR			Denominación
S 26	SB PD	UR SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Localizador en la Estructura Institucional

FI 2 DESARROLLO SOCIAL
F 3 SALUD
SF 3 GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD
R 19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD
SR 08 LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLÍA
AI 326 MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención					Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65		
Mujeres	0	0	0	0		0
Hombres	0	0	0	0		0
TOTAL	0	0	0	0		0

UM
PIEZA

Meta Física 2014
1,500,000

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin
Propósito
Propósito de género
Obtener los equipos y tecnología de vanguardia necesarios para brindar la mejor atención a la población abierta.
El mejoramiento del equipamiento para dar un servicio de calidad.
No aplica.

Diagnostico

Problemática General La depreciación del equipo que aun esta en activo.
No se cuenta con los instrumentos medicos e insumos suficientes y necesarios para cumplir con la atencion de manera eficaz y/o estos se encuentran deteriorados o dañados por su propio uso.
Problemática de Género No aplica
Insumos Se lleva a traves de una solicitud de mantenimiento, tanto preventivo y/o correctivo.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Adquisición de Equipo	Adquirir y renovar equipo obsoleto, que a su vez permita un mejor funcionamiento y estar en condiciones de brindar un	Con el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal, Eje 1, Área de oportunidad 2, Objetivo 2 y meta

Solicitó

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 31 de 38

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
			servicio oportuno y de calidad.
			1

Solicitó

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 32 de 38

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Denominación

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Eje Temático

ACCIONES DE GÉNERO

No.	Denominación	Objetivo
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres	Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida

Estrategia

No.	Denominación	Meta
04.01	Mejorar la calidad de los servicios integrales especializados en atención a las Mujeres	Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas que garanticen el acceso universal de las Mujeres a los servicios integrales de salud

Líneas de Acción de AG

No.	Denominación	Justificación
04.01.09	Impulsar la creación de promotoras comunitarias que apoyen la prevención, atención, canalización y cuidado de la salud, además de promover el empoderamiento de las mujeres para que estas puedan exigir, defender y ejercer su derecho a la salud	Reducir las brechas de desigualdad no importando raza posición social ni credo religioso.

DERECHOS HUMANOS

No.	Denominación
01	Derecho a la igualdad y a la no discriminación

Estrategia

No.	Denominación
01.01	Revisar y, en su caso, armonizar la legislación del D. F. para que incluya los elementos que garanticen, en función de los estándares más elevados (como los principios pro persona y de progresividad), el derecho a la igualdad y la no discriminación.

Líneas de Acción de DDHH

No.	Denominación	Justificación
01.01.01	Revisar y, en su caso, armonizar la legislación del D. F. para garantizar que los conceptos y términos utilizados en las diversas leyes y códigos no sean discriminatorios y sean acordes con los utilizados en la LPEDDF y estándares internacionales sobre el derecho a la igualdad y la no discriminación.	Consentimiento accesible a toda la población a las unidades médicas para y el derecho a la libertad de elección sobre cualquier tratamiento relacionado con la salud de la población que carece de seguridad social.

Solicitó

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: HC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 33 de 38

Clave UR			Denominación
S 26	SB PD	UR SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Localizador en la Estructura Institucional

- FI 2 DESARROLLO SOCIAL
- F 3 SALUD
- SF 3 GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD
- R 19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD
- SR 08 LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLÍA
- AI 327 MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE UNIDA

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	Población General TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

UM
INMUEBLE

Meta Física 2014
30.000

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	BRINDAR AL PERSONAL ADMINISTRATIVO CONDICIONES ADECUADAS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y UNA MEJOR ATENCIÓN A LOS PACIENTES QUE ASI LO DEMANDAN E IR PREVIENDO EL INCREMENTO DE LAS CONSULTAS.
Propósito	MANTENER EL NIVEL DE DESEMPEÑO Y DE ATENCION AL PUBLICO USUARIO.
Propósito de género	NO APLICA

Diagnostico

Problemática General	DESGASTE DE INSTALACIONES Y DEL INMUEBLE PROPIO, LA GRAN MAYORIA DE LOS EDIFICIOS CUANTAN CON MAS DE 40 AÑOS DE VIDA UTIL.
Problemática de Género	NO APLICA.
Insumos	SOLICITUDES DE MANTENIMIENTO.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Mantenimiento de exteriores e interiores de inmuebles para brindar mejores espacios de Servicios.	Mantener la Imagen Institucional mediante la rehabilitación de Areas.	Con el programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal

Solicitó

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 34 de 38

Clave UR			Descripción
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Solicitó

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 35 de 38

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
ACCIONES DE GÉNERO			
Eje Temático			
No.	Denominación		Objetivo
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres		Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida
Estrategia			
No.	Denominación		Meta
04.01	Mejorar la calidad de los servicios integrales especializados en atención a las Mujeres		Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas que garanticen el acceso universal de las Mujeres a los servicios integrales de salud
Líneas de Acción de AG			
No.	Denominación		Justificación
04.01.09	Impulsar la creación de promotoras comunitarias que apoyen la prevención, atención, canalización y cuidado de la salud, además de promover el empoderamiento de las mujeres para que estas puedan exigir, defender y ejercer su derecho a la salud		Proporcionar un servicio de calidad y oportuno a la población que acude a las unidades de salud.
DERECHOS HUMANOS			
No.	Denominación		
01	Derecho a la igualdad y a la no discriminación		
Estrategia			
No.	Denominación		
01.01	Revisar y, en su caso, armonizar la legislación del D. F. para que incluya los elementos que garanticen, en función de los estándares más elevados (como los principios pro persona y de progresividad), el derecho a la igualdad y la no discriminación.		
Líneas de Acción de DDHH			
No.	Denominación		Justificación
01.01.01	Revisar y, en su caso, armonizar la legislación del D. F. para garantizar que los conceptos y términos utilizados en las diversas leyes y códigos no sean discriminatorios y sean acordes con los utilizados en la LPEDDF y estándares internacionales sobre el derecho a la igualdad y la no discriminación.		Consentimiento accesible a toda la población a las unidades médicas y el derecho a la libertad de elección sobre cualquier tratamiento relacionado con la salud de la población que carece de seguridad social.

Solicitó

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 36 de 38

Clave UR			Denominación
S 26	SB PD	UR SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

Localizador en la Estructura Institucional

- FI 2 DESARROLLO SOCIAL
- F 6 PROTECCIÓN SOCIAL
- SF 8 OTROS GRUPOS VULNERABLES
- R 14 LA DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SUS CONSECUENCIAS SE REDUCEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO
- SR 06 LA NIÑEZ EN RIESGO RECIBE PROTECCIÓN SOCIAL
- AI 500 VIGILANCIA DEL CRECIMIENTO DEL MENOR DE CINCO AÑOS

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	41,135	0	0	0	41,135
Hombres	39,805	0	0	0	39,805
TOTAL	80,940	0	0	0	80,940

UM
PERSONA

Meta Física 2014
80,940.000

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
☐ Otros Grupos de Atención
☐ Pueblos Indígenas
☐ Lesbianas, Gays, Transexuales
☐ Personas con Discapacidad
☐ Personas Migrantes o Refugiadas
☒ Población Callejera
☐ Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Focalización de las acciones en los grupos menos favorecidos, concentrándose en las principales causas de morbilidad y garantizando el acceso y la oportunidad de la atención para estos grupos, al reducir la brecha entre la población, en cuanto a la mortalidad infantil.
Propósito	Acceso a niños y niñas, incluyendo población callejera permanente e interrumpido a los Servicios de Salud, conforme a los principios de equidad, universalidad, solidaridad, calidad y eficiencia en los Hospitales y Unidades Médicas dependientes de la Secretaría de Salud del Distrito Federal. Los indigentes y carentes de recursos gozarán de gratuidad de las atenciones que reciban.
Propósito de género	Acciones encaminadas a prevenir el embarazo en menores de 15 años, otorgando de manera gratuita métodos anticonceptivos modernos, además de la consejería sobre VIH/SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual, a menores de 15 años que se encuentren en situación de calle; así como ejercer el derecho a la maternidad voluntaria.

Diagnostico	
Problemática General	La atención integral a los menores de 5 años de edad, radica principalmente en la información y sensibilización de los padres como responsables directos de los niños. Fundamentalmente las acciones de capacitación y educación para la salud, garantizarán la vigilancia en el crecimiento y desarrollo correcto de los niños. Una de las estrategias que se vienen desarrollando son la implementación de los Días y Semanas Nacionales de Salud, donde se vacuna, se desparasita y se dan complementos vitamínicos.
Problemática de Género	En este programa no se tiene problemática de género, ya que se atiende y trata igualmente a todo los pacientes.
Insumos	Vacunas y micronutrientes suficientes para realizar Semanas Nacionales de Vacunación a población abierta.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	DETECCION Y TRATAMIENTO DE PROBLEMAS NUTRICIONALES Y DE DESARROLLO DURANTE LA CONSULTA	DURANTE EL INTERROGATORIO Y LA EXPLORACIÓN FÍSICA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA HISTORIA CLÍNICA EL PERSONAL DE SALUD IDENTIFICA SIGNOS Y SÍNTOMAS ASÍ COMO	CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EJE 1, ÁREA DE OPORTUNIDAD 2, OBJETIVO 2, META 3.

Nombre: Jorge Gómez Campos
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: Lic. Pedro Fuentes Burgos
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 37 de 38

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
EXTERNA, POR PARTE DEL PERSONAL MEDICO Y PARAMEDICO.			FACTORES DE RIESGO QUE PREDISPOGAN A LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO Y OBESIDAD EN AQUELLOS USUARIOS MENORES DE 5 AÑOS.

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Solicitó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 38 de 38

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal			
ACCIONES DE GÉNERO			
Eje Temático			
No.	Denominación		Objetivo
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres		Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida
Estrategia			
No.	Denominación		Meta
04.01	Mejorar la calidad de los servicios integrales especializados en atención a las Mujeres		Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas que garanticen el acceso universal de las Mujeres a los servicios integrales de salud
Líneas de Acción de AG			
No.	Denominación		Justificación
04.01.04	Diseñar programas que aseguren una nutrición adecuada a las niñas, especialmente de las menores de 5 años, y de las mujeres adultas mayores		Fortalecer los programas de salud enfocados a los niños menores de cinco años. El objetivo de este programa es el de focalizar acciones en los grupos menos favorecidos, concentrándose en las principales causas de morbilidad y mortalidad, garantizando el acceso y la oportunidad de la atención para estos grupos, al reducir la brecha entre la población, en cuanto a la mortalidad infantil.
04.01.05	Fortalecer la atención médica de calidad a todas las niñas, especialmente de las menores de 5 años		
DERECHOS HUMANOS			
No.	Denominación		
17	Derechos de la infancia		
Estrategia			
No.	Denominación		
17.02	Crear y desarrollar un Sistema de Protección de los Derechos de la Infancia que se traduzca en un conjunto de planes, programas y acciones con enfoque de derechos humanos, articulado desde los distintos entes públicos del D. F. y con participación de la sociedad civil que garantice la transversalidad, diseño, implementación y evaluación desde el enfoque de derechos de la infancia en los ámbitos, ejecutivo, legislativo y judicial.		
Líneas de Acción de DDHH			
No.	Denominación		Justificación
17.02.01	Analizar, definir y establecer las condiciones jurídicas más adecuadas para la integración, operación, seguimiento y evaluación del Sistema de Protección de los Derechos de la Infancia, a través de mecanismos de participación amplia de la sociedad civil experta en el tema.		garantizar una atención adecuada e integral a esta población tan vulnerable.

Solicitó

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS